

Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO VILLAVICENCIO - META

PROCESO:

EJECUTIVO DE ALIMENTOS

DEMANDANTE: DEMANDADO:

HAIDY ARLENA VÁSQUEZ GUTIÉRREZ HÉCTOR FABIÁN MONTEALEGRE SÁNCHEZ

RADICACION:

2018-00256

República de Colombia

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 14 de mayo de 2.019. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veintiuno (21) de mayo de dos mil diecinueve (2.019)

Previo a resolver la petición de terminación del proceso obrante a folio 58, y como quiera que en el presente ejecutivo se persigue una obligación a favor de la niña DANNA ISABELLA MONTEALEGRE VÁSQUEZ, se REQUIERE al ejecutado HÉCTOR FABIÁN MONTEALEGRE SÁNCHEZ para que acredite los pagos efectuados correspondientes a las cuotas alimentarias desde la fecha en que se libró mandamiento ejecutivo, es decir desde septiembre de 2018 hasta la fecha. Lo anterior, con el fin de garantizar los derechos e intereses de la niña en mención.

NOTIFÍQUESE

AGUDELO CASANOVA

Jueza

NB/

